

# ECOCARDIOGRAMA CON ESTRÉS FARMACOLÓGICO O CON EJERCICIO

## ¿Que es?



Es un Procedimiento diagnóstico no doloroso, que busca por medio de la realización de pruebas de estrés (con ejercicio o con fármaco), detectar isquemia en el corazón, y así evaluar, si en un corto plazo de tiempo existe la probabilidad de que se presente un evento coronario isquémico (lesión en el musculo cardiaco por falta de irrigación del mismo). Este procedimiento será realizado por el medico cardiólogo y la enfermera jefe, en un área especializada y con un grupo interdisciplinario experto, en donde de manera constante se estarán vigilando sus signos vitales, su ritmo cardiaco (registro electrocardiográfico) y el desempeño de su corazón (imágenes ecocardiográficas) en estado de reposo, estrés y recuperación.

## COMUNICACIÓN CON SU MÉDICO

Informe a su médico sobre cualquier medicamento que esté tomando, incluidos los medicamentos de venta libre y suplementos herbales.



Consulte con su médico si debe suspender o ajustar la dosis de ciertos medicamentos antes de la prueba, especialmente aquellos que afectan la frecuencia cardíaca o la presión arterial.



A continuación, le proporcionamos una serie de recomendaciones médicas para prepararse adecuadamente para su prueba de ecocardiograma de estrés farmacológico o de ejercicio.

# ECOCARDIOGRAMA DE ESTRÉS FARMACOLÓGICO Y DE EJERCICIO



## Preparación y aspectos importantes previos al procedimiento:



Debe traer el resumen de la historia clínica donde se mencione la indicación del procedimiento. Además, traer estudios relevantes como: electrocardiograma, ecocardiograma, holter, cateterismo cardíaco, y los demás exámenes que el médico le indique.



No debe consumir alimentos ni bebidas durante al menos tres horas antes de la prueba.



Los medicamentos de rutina se pueden tomar con pequeñas cantidades de agua.



Es recomendable suspender los medicamentos betabloqueadores 24 horas antes de la prueba (metoprolol, carvedilol, propanolol, atenolol, bisoprolol, nebivolol, nadolol, entre otros).



Debe llevar ropa cómoda y zapatos adecuados para hacer ejercicio.



Se deben retirar prendas de vestir y accesorios que puedan interferir con la colocación de los electrodos en el tórax.



Asista con las ordenes del procedimiento y las autorizaciones respectivas.



Asista con una copia de su historia clínica en donde se registre su condición médica actual.



# ECOCARDIOGRAMA DE ESTRÉS FARMACOLÓGICO Y DE EJERCICIO



## PLANIFICACIÓN DEL TIEMPO

Llegue al menos 20 minutos antes de la hora programada para el examen, para que pueda completar los formularios necesarios. Recuerde que debe tener tiempo suficiente para hacer preguntas o expresar inquietudes.

## DURANTE LA PRUEBA

1

Informe al médico si siente mareos, dificultad para respirar, dolor en el pecho o cualquier otro síntoma inusual, durante el procedimiento.

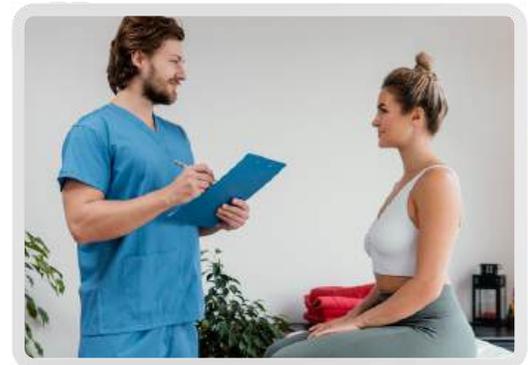
2

Siga las instrucciones del médico, sobre la realización de los ejercicios y la administración de los medicamentos.



## RECOMENDACIONES POSTPROCEDIMIENTO:

El paciente permanecerá en recuperación hasta que se sienta bien, con signos estables y sin ningún síntoma asociado.



# ECOCARDIOGRAMA DE ESTRÉS FARMACOLÓGICO Y DE EJERCICIO

## POSIBLES COMPLICACIONES:

Cardíacas: latidos muy lentos del corazón (bradiarritmias), latidos muy rápidos (taquiarritmias), preinfarto o infarto, falla cardíaca, tensión arterial baja, síncope o desmayo, choque, y en casos muy raros, la muerte.

No cardíacas: lesión de músculos, piel o tejidos blandos.

Otros: fatiga severa (malestar), mareo, dolor de cuerpo, sensación de enfermedad tiempo después.

## SIGNOS DE ALARMA:



- Dolor en el pecho, en el brazo o la mandíbula.
- Dificultad para respirar.
- Palpitaciones.
- Desmayo o pérdida súbita del conocimiento.
- Mareo persistente.

## CONTROLES POSTPROCEDIMIENTO:

- Después del procedimiento, debe continuar los controles con el médico que le solicitó el estudio.
- Espere los resultados y siga las recomendaciones médicas basadas en los hallazgos del examen.
- Si se le ha indicado, continúe con sus medicamentos habituales.

## CONTACTOS PERMANENTES:

Recuerde que, ante la aparición de signos o síntomas de alarma, debe dirigirse de inmediato al **servicio de Urgencias del Hospital Universitario San Ignacio**.

 En caso de presentar **una condición de urgencia vital o que amenace la vida**, debe comunicarse con **la línea de emergencias 123 o la empresa privada que usted tenga contratada, informar que le fue practicado este procedimiento recientemente y seguir las instrucciones allí indicadas.**